	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: 110.07.02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN	No.	009

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una X el tipo de documento:	CONTRATO	X	CONVENIO	

NUMERO DEL CONTRATO	CPS 051-2025	FECHA	7	Feb	2025	VALOR INICIAL	$ 28.800.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA RECOPILAR, DIGITAR, VALIDAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACION NECESARIA EN EL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, COMPRENDIENDO PLATAFORMAS COMO PASIVOCOL, CETIL, FONPET, BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DEL MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA

SUPERVISOR	Ana Carolina Gutierrez Herrera	CEDULA	37.896.392
CARGO	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos		
CONTRATISTA	Distribuciones y Servicios Integrales C&S S.A.S.	CEDULA O NIT	900557572-7

FECHA ELABORACION DE INFORME	12	Nov	2025	PERIODO DE COBRO	7	OCT	2025	A	7	NOV	2025

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Articulo 42 ley 80):	No.	*0231*	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	7	Feb	2025

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	7	Feb	2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6	Oct	2025

DURACION DEL CONTRATO	8 MESES	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	240	DIAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NO

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	TIEMPO DIAS CALENDARIO
1	PRORROGA 001	DOS (2) MESES
2	N/A	
3	N/A	

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA	10 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA	7	DIC	2025

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO	NO

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN
1	ADICIO 001	1711	$ 7.200.000,00
2	N/A		$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ 7.200.000,00
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ 36.000.000

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO	NO

	ACTA DE SUSPENSION N°	TIEMPO (N°de dias de suspensión)
1	N/A	

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS	NO

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$	**28.800.000**
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**28.800.000**
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	7.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**36.000.000**
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 6 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 7 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 8 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 9 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	3.600.000
VALOR DEL ACTA No. 10 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**32.400.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$**	**3.600.000**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)		

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	24057941151	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS									NO
PERIODO DE GENERACION DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE				
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS						ANEXA RECIBO	NO

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI N° Planilla 1112526539
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	N/A

4.2. VERIFICACION EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA- FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema FOSYGA . (Aplica para persona Natural)	SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantias se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	N/A

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA	VIGENCIA AL DD/MM/AAAA	VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Calidad del servicio			
Provisión de repuestos y accesorios			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			

Otros								

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución	90,00%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1	Brindar apoyo en el análisis de archivo, determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL. 6.0.	En este sentido, durante el periodo informado para el mes de septiembre se realizó la actualización y envio de BD con el personal activo, pensionado y retirado, y posteriormente en el mes de octubre se realizó el análisis a las observaciones e inconsistencias generadas para proceder con la gestión documental y subsanar las mismas, donde posteriormente se hizo envio en fecha 08/10/2025, así: OBSERVACIONES SUBSANADAS (CODERR: F1-184). Hay subdivisiones que no tienen registrada ni una sola persona en la base de datos. (CODERR: F1-186). Hay subdivisiones con el número de personas registradas es inferior al promedio estimado.(CODERR: F9-020). La fecha de afiliación al ISS o AFP, La primera fecha de afiliación al ISS o AFP, es posterior a la fecha de retiro: Número de registros con esta inconsistencia: 1 de 301. Porcentaje de error: 0,33%.(CODERR: F9-A-121). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados el NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en PASIVOCOL, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad. Número de registros con esta inconsistencia: 3 de 301. Porcentaje de error: 1%.Se corrigió el nombre de la entidad donde laboro anteriormente. (CODERR: F9-905). En el formulario "9-Retirados", hay personas donde la fecha de ingreso reportada en la última vinculación del último cálculo no es la misma y no está registrada como historia laboral. Número de registros con esta inconsistencia: 3 de 301. Porcentaje de error: 1%. Se justifica con el Certificado Electrónico de Tiempos Laborados -CETIL- No. 20210189098370600095003 de fecha enero
2	Brindar apoyo en los trámites ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL.	Es una herramienta implementada por el Ministerios del Trabajo y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que agiliza la expedición de certificaciones de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones, a través de certificaciones electrónicas. · Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL. · Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos. · Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos. Así entonces, para el periodo informado se presentaron nuevas solicitudes de CETIL que dan lugar a la búsqueda documental de los tiempos de servicio y salarios para tal fin, periodo en el cual, desde el archivo central de la entidad nos suministraron la información necesaria para su respectivo trámite y que a la fecha se encuentran pendiente por firmar para dar respuesta de fondo y suficiencia, Así: De igual manera, se realizo el mantenimiento y sostenimiento de la plataforma para evitar su cierre por inactividad.

3	Realizar administración, seguimiento y control de todos los documentos y requisitos habilitantes en la sede electrónica del ministerio de hacienda para desahorro FONPET	Con base en el artículo 4 del Decreto 2948 de 2010, la entidad que no cumpla los artículos 2 y 3 del Decreto 1308 de 2003, pero que haya cubierto su pasivo pensional en un 125% el monto previsto en el artículo 3 del Decreto 055 de 2009, y que para la actual vigencia fiscal según el artículo 126 del Presupuesto General de la Nación, contempla cobertura de un 100% de su pasivo pensional, es decir, que los excedentes podrán ser solicitados como desahorro por el sector correspondiente. Actividades · Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. · Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad. En este sentido, y teniendo en cuenta el cronograma estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaron las siguientes acciones: Se proyectaron y gestionaron los documentos y certificaciones necesarias como requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. Los requisitos habilitantes son: 1.Certificación de estar al Dia Pago Mesadas_Bonos 2025
4	Brindar apoyo en la liquidación histórica de CUOTAS PARTES PENSIONALES por cobrar y pagar para su compensación con recursos del FONPET.	4. LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010) A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores. Es importante tener calculados todos los componentes del pasivo pensional de una entidad pública, es por esto que se hace necesario poder determinar qué cuotas partes de pensiones se deben cobrar con base en el número de jubilados de la entidad, y la pertinencia de los valores que pagamos por el mismo concepto. Los Ministerios de Trabajo y de Hacienda emitieron el instructivo operativo conjunto No.1, respecto del pago de cuotas partes pensionales con recursos del FONPET, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2191 de 2013. Así entonces, durante el periodo informado NO se realizaron solicitudes nuevas de reconocimiento, liquidación, pago por compensación con FONPET de cuotas partes pensionales diferentes a la ya gestionadas, tramitadas o en proceso de gestión documental con Pensiones de Antioquia, Gobernación de Antioquia, Colpensiones, Fonprecom, Municipio de Apartado, etc,

5	Brindar apoyo en la liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995. Así como la liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS- Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995.	5. LIQUIDACION DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004) A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995. B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS- Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 Junio de 1995. C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET de los bonos en trámite. Los Bonos Pensionales constituyen el componente más alto del pasivo pensional a corto plazo, lo que origina déficit de liquidez en periodos coyunturales de una gestión presupuestal, es importante conocer el valor de los mismos y la fecha de su redención, para preveer esta situación. Así entonces, para el periodo informado NO se presentaron solicitudes de emisión, reconocimiento, liquidación y pago de bonos pensionales, sin embargo, se proyecto el Decreto de incorporación Sin Situación de Fondos -SSF- al presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal por el pago del bono pensional con recursos del FONPET correspondiente al Sr. OLIVERIO TORRES CONDE identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.628.083 por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NO

¿ POR QUÉ?			
No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO	NO

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: 110.07.02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 6

1	**Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:**

Valor inicial del Contrato:	**$28.800.000**
Valor Adiciones (si las hubiere):	
Valor Definitivo del Contrato:	**$28.800.000**

El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de: **$28.800.000**

El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de: **$0**

En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el dia de el Contrato Nro. CPS- , renunciando a cualquier reclamación posterior.

5.4. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS			Marque X
1	Informe de ejecución presentado por:	Distribuciones y Servicios Integrales C&S S.A.S.	x
2	Cuenta de Cobro o Factura Numero	N° FEVS - 278	x
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		x
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- FOSYGA		x
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)		

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
Ana Carolina Gutierrez Herrera	
FIRMA	Ana Carolina Gutierrez A
C.C. 37,896,392	